



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCION CORTES GENERALES

VI LEGISLATURA

Serie A:
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

26 de febrero de 1998

Núm. 171

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

	Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas	
161/000862 (CD)	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Socialista del Congreso, sobre inci-	
663/000041 (S)	dencias de los problemas derivados del alcoholismo y otras drogodependencias en	
	las causas del maltrato a las mujeres	2

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

	Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	
181/001344 (CD)	Pregunta formulada por el Diputado don Bernardo Bayona Aznar (G. S), sobre cum-	
683/000046 (S)	plimiento del artículo 14 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcio-	
	namiento de la Administración General del Estado sobre la coordinación de las dife-	
	rentes Direcciones Generales, después de la reestructuración de la política científica..	2
181/001345 (CD)	Pregunta formulada por el Diputado don Bernardo Bayona Aznar (G. S), sobre ra-	
683/000047 (S)	zón por la que no existe un representante parlamentario en el Consejo Rector de to-	
	dos los Organismos Públicos de Investigación.....	3
181/001346 (CD)	Pregunta formulada por el Diputado don Bernardo Bayona Aznar (G. S), sobre posi-	
683/000048 (S)	bilidad de garantizar la dirección y coordinación de la Ciencia y Tecnología Españo-	
	la con una Oficina que tiene rango de Dirección General	3
	Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas	
181/001341 (CD)	Pregunta formulada por el Senador don Jaume Cardona i Vila (G. CiU), sobre la fe-	
681/000883 (S)	cha de constitución de la unidad de evaluación de los programas terapéuticos a que	
	hace referencia el Informe aprobado por la Comisión Mixta para el Estudio del Pro-	
	blema de las Drogas, con indicación de los expertos que la componen, los trabajos	
	realizados y las previsiones existentes con respecto a la ampliación del número de	
	sus miembros para llevar a la práctica las propuestas sobre medidas asistenciales y	
	de reinserción contenidas en dicho Informe	4

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY/MOCIONES

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

161/000862 (CD)
663/000041 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

AUTOR: Grupo Socialista del Congreso.

Proposición no de Ley sobre incidencias de los problemas derivados del alcoholismo y otras drogodependencias en las causas del maltrato a las mujeres.

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Proposición no de Ley sobre incidencias de los problemas derivados del alcoholismo y otras drogodependencias en las causas del maltrato a las mujeres, para su debate ante la Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio del Problema de las Drogas.

Motivación

La alarma social existente en nuestra sociedad por las muertes de 61 mujeres en 1997 a manos de ex maridos o compañeros, alguna de ellas en circunstancias de extrema crueldad, está generando un profundo debate en la sociedad española acerca de las causas o el origen del compor-

tamiento violento de muchos hombres contra las mujeres, sobre todo en el proceso de separación y divorcio.

Recogiendo las inquietudes de amplios sectores sociales y en el ánimo de conocer mejor la problemática de la violencia contra las mujeres que nos permita actuar correctamente y ante la carencia de estudios específicos aplicados a este fenómeno, se presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«La Comisión Mixta para el estudio del problema de las drogas insta al Gobierno para que, en el plazo de tres meses y con la finalidad de promover los recursos adecuados, realice un estudio que, ante la existencia de malos tratos, permita valorar la influencia del consumo de alcohol y otras drogas en el desencadenamiento de la agresividad y de la violencia ejercida contra las mujeres.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 10 de febrero de 1998.—**Belarmina Martínez González**, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista.—**Jesús Caldera Sánchez-Capitán**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL

Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

181/001344 (CD)
683/000046 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Bayona Aznar, Bernardo (G. S).

Cumplimiento del artículo 14 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado sobre la coordinación de las diferentes Direcciones Generales después de la reestructuración de la política científica.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, así como comunicarlo al Senado.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Diputado don Bernardo Bayona Aznar

Texto

¿Cómo se cumple en la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación y Desarrollo el artículo 14 de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado sobre la coordinación de las diferentes Direcciones Generales, después de la reestructuración de la política científica hecha por el Gobierno el 30 de enero?

Madrid, 12 de febrero de 1998.—**Bernardo Bayona Aznar**.

181/001345 (CD)
683/000047 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Bayona Aznar, Bernardo (G. S).

Razón por la que no existe un representante parlamentario en el Consejo Rector de todos los Organismos Públicos de Investigación.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, así como comunicarlo al Senado. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Diputado don Bernardo Bayona Aznar

Texto

¿Por qué razón no existe un representante parlamentario en el Consejo Rector de todos los Organismos Públicos de Investigación?

Madrid, 12 de febrero de 1998.—**Bernardo Bayona Aznar**.

181/001346 (CD)
683/000048 (S)

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

AUTOR: Bayona Aznar, Bernardo (G. S).

Posibilidad de garantizar la dirección y coordinación de la Ciencia y Tecnología Española con una Oficina que tiene rango de Dirección General.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, así como comunicarlo al Senado.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al señor Diputado preguntante y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de febrero de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Grupo Parlamentario Socialista

Pregunta con respuesta oral en la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Diputado don Bernardo Bayona Aznar

Texto

¿Cree el Gobierno que va a garantizar la dirección y coordinación de la Ciencia y Tecnología Española con una Oficina que tiene rango de Dirección General?

Madrid, 12 de febrero de 1998.—**Bernardo Bayona Aznar**.

Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas

181/001341 (CD)
681/000883 (S)

La Mesa del Senado, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Pregunta oral en Comisión.

AUTOR: Cardona i Vila, Jaume (G. CiU).

Pregunta sobre la fecha de constitución de la unidad de evaluación de los programas terapéuticos a que hace referencia el Informe aprobado por la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de Drogas, con indicación de los expertos que la componen, los trabajos realizados y las previsiones existentes con respecto a la ampliación del número de sus miembros para llevar a la práctica las propuestas sobre medidas asistenciales y de reinserción, contenidas en dicho Informe.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento del Senado y encomendar su conocimiento a la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas; asimismo, dar traslado al Gobierno y al Congreso de los Diputados, publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES y notificar este acuerdo a su autor.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación.

Palacio del Senado, 10 de febrero de 1998.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.

A la Mesa del Senado

Jaume Cardona i Vila, del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en el

artículo 168 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno la siguiente pregunta para la que desea obtener respuesta oral en Comisión.

En el último informe aprobado por la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas, se introdujo un párrafo, que ya había presentado nuestro grupo parlamentario de Convergència i Unió en informes anteriores sin que fuera admitido, del siguiente tenor literal:

«Con el fin de evaluar y poder comparar la eficacia de los diferentes programas y actuaciones terapéuticas, sería positivo que se establecieran unos criterios objetivos estandarizados de desintoxicación, rehabilitación y reinserción social, similares a los protocolos científicos que suelen utilizarse en otras áreas de la salud. A tal fin, se sugiere que el Plan Nacional convoque un comité de expertos que fijen unos parámetros objetivos.»

En la última comparecencia del Delegado del Gobierno para el Plan, en contestación a nuestra pregunta, informó de la creación de una unidad en la Delegación para poder seguir los proyectos de evaluación.

Ante las diversas informaciones sobre la eficacia de algunos métodos y técnicas de desintoxicación y a las críticas que se han realizado, es por lo que se solicita contestación oral al Gobierno en la Comisión Mixta para el estudio del problema de las Drogas, a las siguientes preguntas:

¿Cuándo se ha constituido la unidad para la evaluación de los programas, tanto de tratamiento como en los de prevención?

¿Qué expertos en el tema forman parte de la misma?

¿Qué trabajos han llevado a cabo y qué conclusiones han llegado, en su caso?

¿Se piensa ampliar este equipo para llevar a término la recomendación prevista en las propuestas sobre medidas asistenciales y de reinserción del Informe de la Comisión?

Palacio del Senado, 3 de febrero de 1998.—**Jaume Cardona i Vila**.